

SORTEO FRITZ! Box 7530

Consigue FRITZ! Box 7530 participando en este sorteo.



SORTEO

Router Box7530



Del 21 al 31 de mayo de 2019

MECÁNICA Y BASES LEGALES

Punto 1. Compañía organizadora

Infortisa S.L, con domicilio social en Calle del Pozo, nº 1, 46115 correspondiente a la población Alfara del Patriarca en la provincia de Valencia (ESPAÑA) con NIF: B46466421.

Punto 2. Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará del **21 al 31 de mayo de 2019**, siendo este el último día para poder participar, entendiendo como hora límite las 23:59 horas.

Punto 3. Requisitos para participar

Requisitos:

- Los participantes deberán residir en España y ser mayores de 18 años.
- Únicamente se admite la participación de **clientes activos** de Infortisa S.L.
- Cada participante sólo podrá participar una vez en el sorteo.
- No se admite la participación de cuentas destinadas únicamente a sorteos.

Mecánica del sorteo:

- Seguir la cuenta de Facebook de la empresa:
<https://www.facebook.com/Infortisa/>
- Dejar un comentario en la publicación del sorteo, indicando el número de cliente y nombrando a un amigo.

La organización se reserva el derecho a eliminar participaciones que se consideren inapropiadas. Así mismo, Infortisa SL comprobará que todas las participaciones pertenecen a **clientes registrados y activos**.

Punto 4. Selección del ganador / ganadores, suplentes, comunicación y entrega

- 1- De entre los participantes que dejen un comentario en la publicación de Facebook de Infortisa S.L, se elegirá 1 ganador de manera aleatoria mediante la herramienta Sortea2.
- 2- El premio será el producto **FRITZ! Box 7530**.
- 3- El nombre del ganador se comunicará durante los 15 días posteriores a la fecha de finalización del sorteo; y se solicitará por mensaje privado los datos correspondientes de la empresa ganadora para proceder a la gestión de envío del premio.
- 4- Una vez comprobado que el participante ganador existe, es una persona real, reside en España y está registrado como cliente activo en Infortisa SL, se acordará la fecha, el modo y el destino del envío del premio, con los datos que la empresa ganadora facilite a la organización. Infortisa se reserva el derecho de enviar el premio junto al pedido próximo que realice el cliente.
- 5- Si el organizador no consigue contactar con el ganador en un plazo de 7 días o éste renunciase al premio o no respondiera, se procederá a seleccionar un nuevo ganador bajo el mismo criterio de selección.
- 6- Los datos que la empresa participante facilite a la empresa organizadora, Infortisa S.L, en ningún caso se utilizarán para uso comercial, fuera del sorteo aquí descrito.

Punto 5. Premios

El premio para el cliente ganador del sorteo será el producto FRITZ! Box 7530.

Punto 6. Tratamiento de datos personales.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Infortisa S.L titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Calle del Pozo, nº 146115 Alfara del Patriarca en Valencia (ESPAÑA) cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y el envío del premio.

Infortisa S.L garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente SORTEO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Se podrán ejercer los citados

derechos enviando un correo electrónico a la dirección socialmedia@infortisa.com con el motivo de la comunicación en el asunto del mensaje y adjuntando copia del DNI/NIE.

Mediante la participación, el afectado consiente a la empresa a que se traten los datos en los términos citados en el presente documento, salvo que se ejerza el derecho a oposición en los términos establecidos en la dirección de correo facilitada en este mismo punto.

Punto 7. Participación a través de Facebook

Los usuarios serán responsables de sus propios comentarios y/o publicaciones, exonerando a Infortisa de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos aportados por dichos usuarios.

Facebook no avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociada a ella. De esta forma, se deja constancia expresa de que Facebook está desvinculado de la presente acción.

Los participantes exoneran a Facebook de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo de esta promoción.



Para no perderos nada de lo que sucede durante el desarrollo del concurso, os invitamos a que sigáis nuestra [página de Facebook](#).

